

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PROMOCIONES**

### **CAMPAÑA "PROMOCIÓN DE VERANO 4X2 KOCHAWASI"**

#### **1. ORGANIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La promoción "Entrada 4x2" es organizada por COMPLEJO TURÍSTICO RECREACIONAL KOCHAWASI S.A.C. (en adelante, "Kochawasi"), identificado con RUC N.º 20509602183, con domicilio en Av. Trapiche Mza. S/m Lote. 4, Urbanización Chacra Cerro, Comas, Lima, Perú.

Contacto: [soporte@kochawasi.com.pe](mailto:soporte@kochawasi.com.pe) / WhatsApp: +51 972 727 840.

#### **2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA**

**Periodo de compra:** La promoción es válida para compras realizadas desde el 23 de enero hasta el 27 de enero de 2026, o hasta agotar el stock asignado.

**Fechas válidas para visita:** Las entradas adquiridas bajo esta promoción son válidas únicamente para asistir en las siguientes fechas:

- Lunes 26 de enero de 2026
- Martes 27 de enero de 2026
- Miércoles 28 de enero de 2026

#### **3. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN**

- La promoción "4x2" consiste en la compra de 4 entradas al precio de 2 (dos entradas pagadas equivalen a cuatro accesos al parque).
- El beneficio aplica EXCLUSIVAMENTE para entradas adquiridas a través del sitio web oficial: <https://tickets.kochawasi.com.pe/>
- **REQUISITO OBLIGATORIO:** La compra debe realizarse con un mínimo de 1 día de anticipación a la fecha de visita.
- Las entradas adquiridas bajo esta promoción son válidas exclusivamente para las fechas indicadas: Lunes 26, Martes 27 y Miércoles 28 de enero de 2026.
- **NO es válido en boletería física ni en plataformas de terceros.**
- Precio base: S/35.00 por persona (niños y adultos) de lunes a viernes.
- Las entradas no son reembolsables ni transferibles, salvo en caso de cancelación atribuible directamente a Kochawasi.
- El uso del beneficio debe realizarse en una única visita. Las cuatro entradas asociadas al mismo código deberán canjearse de manera conjunta.

#### **4. PROCESO DE COMPRA**

- Ingresa a <https://tickets.kochawasi.com.pe/> y selecciona la promoción 4x2.
- Al finalizar la compra, el cliente recibirá un correo electrónico de confirmación con un (1) código QR, que representa las cuatro entradas adquiridas.
- El código QR deberá presentarse en la puerta de ingreso del parque para su validación.
- No se emitirán códigos nuevos en caso de pérdida, manipulación o daño del original.
- El ingreso estará sujeto al aforo y horarios vigentes del parque.

## 5. RESTRICCIONES Y CONDICIONES ESPECIALES

- Promoción válida únicamente para compras realizadas del 23 al 27 de enero de 2026.
- Válido exclusivamente para visitas en las fechas indicadas: Lunes 26, Martes 27 y Miércoles 28 de enero de 2026.
- **IMPORTANTE:** Solo válido para compras realizadas a través de <https://tickets.kochawasi.com.pe/> con mínimo 1 día de anticipación.
- No acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios.
- No aplica para eventos privados, corporativos o actividades especiales.
- No se permitirá el canje parcial o el fraccionamiento del paquete.
- La promoción no incluye consumos de alimentos, bebidas ni servicios adicionales dentro del parque.

## 6. POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN Y REPROGRAMACIÓN

- Las entradas adquiridas bajo esta promoción son no reembolsables.
- En caso de reprogramación o cierre temporal del parque por causas de fuerza mayor (clima extremo, mantenimiento o disposición sanitaria), Kochawasi podrá ofrecer una nueva fecha de visita, previa coordinación con el cliente.
- En ningún caso se realizará devolución en efectivo.

## 7. USO DE LAS ENTRADAS Y NORMAS DEL ESTABLECIMIENTO

El ingreso al parque implica la aceptación de las Normas del Establecimiento Kochawasi 2026, disponibles en la web oficial.

### Horario de atención:

- Horario diurno:
  - o Lunes a sábado: 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
  - o Domingos y feriados: 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Piscina nocturna:
  - o Jueves, viernes y sábado: 7:30p.m. a 11:00 p.m.

## 8. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Kochawasi no se hace responsable por:

- Códigos QR alterados, ilegibles o falsificados.
- Ingresos denegados por incumplimiento de normas internas.
- Pérdida o daño de pertenencias dentro de las instalaciones.
- Compras realizadas fuera del canal oficial (<https://tickets.kochawasi.com.pe/>) o sin la anticipación requerida.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL

"KOCHAWASI TE LLEVA A CARTAGENA - VERANO 2026"

## **CLÁUSULA PRIMERA: IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR**

La presente campaña promocional denominada "**KOCHAWASI TE LLEVA A CARTAGENA - VERANO 2026**" (en adelante, la "Campaña" o el "Sorteo") es organizada por **AYT CORP S.A.C.**, con RUC N.º 20601497272, con domicilio legal en Av. Trapiche Mza. S/N Lote 4, Urbanización Chacra Cerro, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, República del Perú, operadora del **INVERSIONES KOCHAWASI S.A.C.** (en adelante, "El Organizador" o "Kochawasi").

El Organizador es una empresa peruana con más de 20 años de experiencia en el sector de entretenimiento familiar, gastronomía y educación, comprometida con brindar experiencias de calidad a sus clientes bajo el lema "La alegría de estar en familia, la seguridad de estar en casa".

## **CLÁUSULA SEGUNDA: ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL**

### **2.1. Ámbito Territorial**

La Campaña tendrá validez exclusivamente en el territorio de la República del Perú, siendo aplicable únicamente a las compras realizadas a través de los canales oficiales de venta de Kochawasi.

### **2.2. Período de Vigencia**

- **Fecha de inicio:** 17 de noviembre de 2025 a las 00:00 horas (hora peruana)
- **Fecha de término:** 20 de marzo de 2026 a las 23:59 horas (hora peruana)
- **Fecha del sorteo:** 25 de marzo de 2026

### **2.3. Temporada de Aplicación**

La presente Campaña corresponde exclusivamente a la temporada de verano 2025-2026 del parque acuático Kochawasi.

## **CLÁUSULA TERCERA: PARTICIPANTES ELEGIBLES**

### **3.1. Requisitos de Participación**

Podrán participar en la Campaña todas las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos copulativos:

- a) Ser mayor de dieciocho (18) años de edad al momento de realizar la compra
- b) Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería vigente
- c) Tener domicilio legal en el territorio peruano
- d) Haber realizado la compra de entrada(s) durante el período de vigencia de la Campaña
- e) No encontrarse impedido de participar según las restricciones establecidas en el numeral 3.2

### **3.2. Restricciones y Prohibiciones**

NO podrán participar en la Campaña:

- a) Trabajadores y colaboradores de AYT CORP S.A.C. y sus empresas vinculadas
- b) Trabajadores del Complejo Turístico Recreacional Kochawasi
- c) Proveedores, contratistas y subcontratistas directamente relacionados con la organización, desarrollo o ejecución de la Campaña
- d) Familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad de las personas mencionadas en los literales anteriores
- e) Personas jurídicas de cualquier naturaleza
- f) Menores de edad, aun cuando actúen representados por sus padres o tutores legales
- g) Personas que hayan sido descalificadas en sorteos anteriores organizados por AYT CORP S.A.C.
- h) No tener impedimento de salir del país.

#### **CLÁUSULA CUARTA: MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

##### **4.1. Proceso de Participación**

Para participar válidamente en la Campaña, hay dos formas de participar: comprando entradas en Preventa y compartiendo contenido en redes sociales, para ambos casos deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

##### **PASO 1: Compra de Entrada**

- Adquirir una o más entradas al parque acuático Kochawasi durante el período de vigencia de la Campaña
- La compra deberá realizarse exclusivamente a través de los canales oficiales:
  - Página web oficial: [www.kochawasi.com.pe](http://www.kochawasi.com.pe)
  - Puntos de venta autorizados que serán debidamente comunicados

##### **PASO 2: Registro al sorteo:**

##### **Compra en preventa de entradas:**

- Al momento de la compra, el sistema registrará automáticamente los datos del comprador
- No se requiere registro adicional ni acciones posteriores por parte del participante
- Cada boleta de compra generará una (1) oportunidad de participación en el sorteo

##### **Compartiendo contenido en redes sociales:**

Vigencia: del 1 de enero al 20 de marzo del 2026

- Regístrate en el mismo formulario oficial ubicado en [www.kochawasi.com.pe](http://www.kochawasi.com.pe)
- Ingresa el número de tu boleta de compra.
- Publica por lo menos 1 video o 1 foto en cualquiera de estas redes sociales (TikTok, Instagram o Facebook) dentro de las instalaciones de Kochawasi, etiquetando a @kochawasi.lima y usando el hashtag #KochawasiEnCartagena.

- Coloca el link directo de tu publicación en el formulario. Si el link no contiene la publicación, no se dará como válida la participación. Ejemplo de link compartido:  
<https://www.instagram.com/reel/DTDnrpHEXzc/?igsh=YXFtMGc4enlkbmj>
- Si cumples con las condiciones anteriores y envías el formulario, ya estás participando por el gran premio.

Recuerda:

- Solo se permitirá una participación por boleto.
- El sorteo se realizará el 25 de marzo de 2026.
- Aplica a compras válidas en boletería y web oficial de Kochawasi.

#### 4.2. Validez de la Participación

La participación será considerada válida únicamente cuando:

- Se cumplan todos los requisitos establecidos en estas bases
- Los datos proporcionados sean veraces y verificables
- El pago de la entrada haya sido efectivamente acreditado
- No existan indicios de fraude o manipulación

#### 4.3. Número de Participaciones

- Cada compra de entrada generará una (1) oportunidad en el sorteo
- Un mismo participante podrá tener múltiples oportunidades si realiza varias compras
- El límite máximo de participaciones por persona será de veinte (20) oportunidades

### CLÁUSULA QUINTA: DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

#### 5.1. Premio Principal

El ganador del sorteo recibirá:

- **Un (1) paquete de viaje doble a Cartagena de Indias, Colombia**, que incluye:
  - Dos (2) pasajes aéreos de ida y vuelta Lima - Cartagena - Lima
  - Clase económica en aerolínea comercial
  - Fechas de viaje a coordinar con disponibilidad del ganador (sujeto a temporada)
  - Vigencia del premio: seis (6) meses desde la fecha de entrega

#### 5.2. Exclusiones del Premio

El premio NO incluye:

- Alojamiento ni hospedaje
- Maleta en bodega ni carry on. De requerir equipaje adicional el cliente debe gestionarlo directamente con la aerolínea una vez acreditado el pasaje.
- Alimentación
- Traslados terrestres (aeropuerto-hotel-aeropuerto)
- Seguro de viaje
- Gastos de documentación (pasaporte, permisos, visas si aplicaran)
- Impuestos adicionales o tasas aeroportuarias no incluidas en el boleto

- Cualquier gasto personal o adicional no expresamente señalado

### **5.3. Características del Premio**

- El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE
- NO es canjeable por dinero en efectivo
- NO es canjeable por otros bienes o servicios
- NO es acumulable con otras promociones
- El valor referencial del pasaje doble a Cartagena (premio) es de USD \$700.00 (setecientos dólares americanos)

### **5.4. Responsabilidad del Ganador**

El ganador será responsable de:

- Contar con documentación vigente para viaje internacional
- Cumplir con requisitos migratorios del país de destino
- Asumir cualquier gasto adicional no contemplado en el premio
- Coordinar las fechas de viaje con al menos 30 días de anticipación

## **CLÁUSULA SEXTA: MECANISMO DEL SORTEO**

### **6.1. Modalidad del Sorteo**

- El sorteo se realizará de manera electrónica mediante sistema aleatorio certificado
- Se utilizará software especializado que garantice la aleatoriedad y transparencia
- El proceso será transmitido EN VIVO a través de las redes sociales oficiales de Kochawasi

### **6.2. Fecha y Hora**

- **Fecha:** 25 de marzo de 2026
- **Hora:** 12:00 del mediodía (hora peruana)
- **Plataformas de transmisión:**
  - Instagram: @kochawasi.Lima

### **6.3. Supervisión y Fiscalización**

El sorteo será supervisado por:

- Un (1) Notario Público de Lima o su representante
- Un (1) representante de la empresa

### **6.4. Acta del Sorteo**

Se levantará un acta notarial que contendrá:

- Identificación del ganador
- Descripción del proceso de sorteo
- Validación del cumplimiento de requisitos
- Firma de todos los supervisores presentes

## **CLÁUSULA SÉPTIMA: COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO**

### 7.1. Notificación al Ganador

El ganador será notificado mediante:

- **Publicación oficial:** En redes sociales dentro de las 72 horas posteriores al sorteo
- **Contacto directo:** Vía correo electrónico y llamada telefónica dentro de los tres (3) días hábiles
- **Intentos de contacto:** Se realizarán hasta tres (3) intentos en días y horarios diferentes

### 7.2. Plazo de Respuesta

- El ganador tendrá un plazo de **quince (15) días calendario** para responder y aceptar el premio
- Transcurrido este plazo sin respuesta, perderá automáticamente el derecho al premio
- En tal caso, se procederá a realizar un nuevo sorteo en segunda instancia

### 7.3. Documentación Requerida

Para hacer efectivo el premio, el ganador deberá presentar:

- DNI o Carné de Extranjería original y copia
- Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (formato proporcionado por Kochawasi)
- Autorización de uso de imagen con fines publicitarios

### 7.4. Entrega del Premio

- La entrega se realizará dentro de los **cuarenta y cinco (45) días calendario** posteriores a la validación
- Se coordinará en las oficinas administrativas de Kochawasi o lugar a convenir
- Se suscribirá un Acta de Entrega y Conformidad

## CLÁUSULA OCTAVA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### 8.1. Marco Legal

El tratamiento de datos personales se realizará en estricto cumplimiento de:

- Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales
- Decreto Supremo N° 016-2024-JUS- Reglamento de la Ley
- Directivas emitidas por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales

### 8.2. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales serán utilizados para:

- Gestión y administración de la Campaña
- Validación de requisitos de participación
- Comunicación con participantes y ganadores
- Envío de información comercial (previo consentimiento)
- Cumplimiento de obligaciones legales y tributarias

### 8.3. Derechos ARCO

Los titulares podrán ejercer sus derechos de:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición
  
- Portabilidad

Mediante comunicación dirigida a: **contacto@kochawasi.com.pe**

#### **8.4. Medidas de Seguridad**

Se implementarán medidas técnicas, organizativas y legales para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales.

### **CLÁUSULA NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN**

#### **9.1. Autorización de Uso de Imagen**

Al participar en la Campaña, los participantes autorizan expresamente a AYT CORP S.A.C. para:

- Utilizar su nombre e imagen en material publicitario
- Difundir fotografías y videos del sorteo y entrega de premios
- Publicar testimonios en medios digitales y tradicionales
- Esta autorización es gratuita y por tiempo indefinido

Dicho material puede ser usado en nuestra página web o redes sociales para validar la entrega del premio y/o realizar publicidad sobre Kochawasi.

#### **9.2. Propiedad Intelectual**

Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con la Campaña, incluyendo marcas, logos, diseños y contenidos, son propiedad exclusiva de AYT CORP S.A.C.

### **CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

#### **10.1. Obligaciones del Organizador**

- Realizar el sorteo en la fecha y condiciones establecidas
- Entregar el premio conforme a lo ofrecido
- Mantener la confidencialidad de los datos personales
- Actuar con transparencia y buena fe

#### **10.2. Obligaciones del Participante**

- Proporcionar información veraz y actualizada
- Conservar el comprobante de compra
- Cumplir con todos los requisitos establecidos
- Aceptar las decisiones del Organizador como definitivas

#### **10.3. Limitación de Responsabilidad**

El Organizador no será responsable por:

- Problemas técnicos o fallas en sistemas informáticos
- Pérdida o deterioro del comprobante de compra
- Imposibilidad del ganador de hacer uso del premio
- Casos fortuitos o fuerza mayor

## **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INFRACCIONES Y SANCIONES**

### **11.1. Causales de Descalificación**

Serán descalificados automáticamente los participantes que:

- Proporcionen información falsa o fraudulenta
- Intenten manipular o alterar el proceso del sorteo
- Utilicen medios ilícitos para aumentar sus probabilidades
- Incumplan cualquier disposición de estos Términos y Condiciones
- Realicen conductas que atenten contra la imagen de Kochawasi

### **11.2. Consecuencias de la Descalificación**

- Pérdida inmediata del derecho a participar
- Anulación de todas sus oportunidades acumuladas
- Inhabilitación para participar en futuros sorteos por dos (2) años
- Posibles acciones legales según la gravedad de la infracción

## **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN**

### **12.1. Facultad de Modificación**

El Organizador se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones cuando:

- Existan razones de caso fortuito o fuerza mayor
- Se requiera por disposición legal o administrativa
- Sea necesario para garantizar el correcto desarrollo de la Campaña

### **12.2. Cancelación o Suspensión**

La Campaña podrá ser cancelada o suspendida en casos de:

- Estado de emergencia nacional o local
- Disposición de autoridad competente
- Circunstancias que hagan imposible su realización
- Detección de fraude generalizado

### **12.3. Comunicación de Cambios**

Cualquier modificación, suspensión o cancelación será comunicada mediante:

- Publicación en la página web oficial
- Anuncio en redes sociales oficiales
- Correo electrónico a participantes registrados (cuando sea posible)

## **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DISPOSICIONES TRIBUTARIAS**

### **13.1. Impuestos Aplicables**

- El premio está afecto al Impuesto a la Renta según la legislación peruana vigente
- El Organizador actuará como agente retenedor cuando corresponda
- El ganador será responsable de cualquier obligación tributaria adicional

### **13.2. Comprobantes de Pago**

- Se emitirán los comprobantes de pago correspondientes según normativa SUNAT
- El valor del premio será declarado conforme a las disposiciones tributarias aplicables

## **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

### **14.1. Ley Aplicable**

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República del Perú, específicamente:

- Código Civil Peruano
- Ley de Protección al Consumidor
- Normativa de protección de datos personales
- Demás normas aplicables

### **14.2. Jurisdicción**

Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Lima Norte, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

### **14.3. Procedimiento de Reclamos**

Previo a cualquier acción judicial, los participantes podrán presentar sus reclamos a través de:

- Libro de Reclamaciones físico o virtual de Kochawasi
- Correo electrónico: [atencionalcliente@kochawasi.com.pe](mailto:atencionalcliente@kochawasi.com.pe)
- Plazo de respuesta: quince (15) días hábiles

## **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DISPOSICIONES FINALES**

### **15.1. Aceptación de Términos**

La participación en la Campaña implica:

- Conocimiento y aceptación íntegra de estos Términos y Condiciones
- Renuncia a cualquier reclamo por ambigüedad o falta de claridad
- Autorización para verificación de datos y requisitos

### **15.2. Prevalencia**

En caso de discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material publicitario, prevalecerán los presentes Términos y Condiciones.

### **15.3. Indivisibilidad**

Si alguna cláusula fuera declarada nula o inaplicable, las demás disposiciones mantendrán su plena vigencia y efecto.

#### **15.4. Consultas e Información**

Para consultas sobre la Campaña:

- **Correo electrónico:** [contacto@kochawasi.com.pe](mailto:contacto@kochawasi.com.pe)
- **Página web:** [www.kochawasi.com.pe](http://www.kochawasi.com.pe)
- **Dirección:** Av. Trapiche S/N, Chacra Cerro, Comas, Lima

#### **DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD**

Los presentes Términos y Condiciones han sido elaborados conforme a la legislación peruana vigente y las mejores prácticas comerciales, garantizando transparencia, equidad y protección tanto para el Organizador como para los participantes.

**Fecha de emisión:** 15 de noviembre de 2025

**Versión:** 1.0

**Código de documento:** TYC-KCH-2025-001

**AYT CORP S.A.C.**

**RUC:** 20601497272

**"Trayendo lo mejor del mundo a nuestra comunidad"**

1. **Redención de la promoción:** el cliente deberá acercarse personalmente a la boletería del establecimiento para acceder al beneficio de la promoción.
2. **Presentación de DNI:** el cumpleaños deberá presentar su documento nacional de identidad (DNI) físico en la boletería del parque para validar la fecha de su cumpleaños. sin este requisito, no podrá hacer uso de la promoción.
3. **Pulsera especial:** solo el cumpleaños recibirá una pulsera especial que le permitirá ingresar gratuitamente al parque.
4. **Fecha exacta del cumpleaños:** la promoción es válida únicamente el día exacto del cumpleaños del cliente. no se aceptarán fechas posteriores ni anticipadas.
5. **Uso personal e intransferible:** el beneficio es personal e intransferible. ninguna otra persona podrá hacer uso del mismo.
6. **Plato de comida cumpleaños:** el plato ofrecido como parte de la promoción será determinado a discreción del establecimiento.
7. **No acumulable:** esta promoción no es acumulable con otras ofertas, descuentos o promociones vigentes.
8. **Vigencia:** promoción válida del 1 de enero al 28 de febrero de 2025, o hasta agotar un stock máximo de 300 unidades.
9. **Reservas:** no es necesario realizar una reserva previa para acceder al beneficio. sin embargo, se recomienda llegar con anticipación, ya que la promoción está sujeta a disponibilidad.
10. **Restricciones de edad:** aplica para personas de todas las edades, siempre que presenten su dni físico y cumplan con las condiciones establecidas.
11. **Conducta:** cualquier comportamiento inapropiado o que contravenga las normas del establecimiento podrá resultar en la cancelación inmediata del beneficio.
12. **Exclusividad:** la promoción incluye únicamente el ingreso gratuito al parque y el plato de comida designado. no cubre otros servicios o productos adicionales dentro del parque.

**PROMOCIÓN ALUMNOS MATRICULADOS en HENRI LA FONTAINE 2026**

Dirigido a: Alumnos matriculados en Henri La Fontaine para el año escolar 2026

**Condiciones de la promoción:**

**1. Ingreso gratuito para alumnos:**

- Exclusivo para alumnos matriculados para el años escolar 2026 en Henri La Fontaine
- Deben indicar en boletería que son alumnos matriculados en el 2026 y presentar su DNI en físico.
- Se cotejará en puerta con la lista de alumnos matriculados 2026.

**2. Ingreso gratuito para padres:**

- Padres de familia ingresan gratis
- Requisitos:
- Presentar su DNI al ingreso
- Estar en compañía de su hijo(a) alumno matriculado para el 2026

**3. Vigencia:**

- Válido: Lunes a viernes
- Hasta: 27 de febrero del 2026
- NO APLICA: Sábados, domingos ni feriados

**4. Importante:**

- Ambos beneficios (alumno + padres) son válidos únicamente de lunes a viernes
- El fotocheck del alumno es obligatorio
- Los padres deben presentar DNI y estar acompañados de su hijo(a)